



Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE
DESIGNACIÓN
DE DECAÑO
2020-2022

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realiza-

ción de foros, publicación de revistas, carteles, entre otros, que se encuentren debidamente autorizados y regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

“SE LUMEN PROFERRE”

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda
PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena
SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero
Mtro. Humberto Vázquez Ramírez
Dr. Enrique Reyes Vela
Mtra. Yolanda Ramírez Carballo
Miguel Ángel Patiño Villalobos
Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda
Juan Luis Chávez Chávez
Dafne Monserrat González García
Lic. María del Pilar Rodríguez Chong



**MTRA. ANA LUISA
TOPETE CEBALLOS**



**LIC. RICARDO OROZCO
CASTELLANOS**



**MTRO. FRANCISCO JAVIER
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**



LIC. JULIO VÁZQUEZ VALLS



LIC. MARIANA TORRES RUIZ

Contenido

Introducción	2
Candidatos	3
Contenido	4
Procedimiento	5
Mtra. Ana Luisa Topete Ceballos	7
Lic. Ricardo Orozco Castellanos	13
Mtro. Francisco Javier Fernández Martínez	19
Lic. Julio Vázquez Valls	25
Lic. Mariana Torres Ruiz	31
Foro de presentación	Contraportada

Comisión de la Promoción de Candidatos a Decano

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena

SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019
Tiraje 100 ejemplares



**CAPÍTULO IV.
DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS**

ARTÍCULO 117. Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

I. La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

II. El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

III. Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

IV. El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

V. Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

VI. En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

VII. Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

VIII. Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

IX. La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

X. Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.

**CAPÍTULO VI.
DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS
Y DE LAS RESPONSABILIDADES
Y SANCIONES EN LOS PROCESOS
DE DESIGNACIÓN.**

ARTÍCULO 121. Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

ARTÍCULO 122. La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

ARTÍCULO 123. Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

I. Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

II. Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

ARTÍCULO 124. Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

I. Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

II. Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

III. Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

ARTÍCULO 125. Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.

Mtra. Ana Luisa Topete Ceballos

CURRICULUM VITAE

ESTUDIOS

Licenciatura: 1º y 2º semestres de Medicina 1976-1977.

Licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, generación 1999-2003. Promedio 9.8. Obtención del grado con la tesis *El enigma del tiempo en Jorge Luis Borges*, bajo la dirección del Mtro. Jorge Ávila Storer y la Dra. Elvira López Aparicio. Fecha: diciembre de 2003. Obtención de Mención Honorífica y mejor promedio de la generación. Cédula Profesional: 4104504.

Maestría en Estudios Humanísticos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2004-2007. Obtención del grado con la tesis *Los valores morales del caciquismo revolucionario en el discurso de Rosalío Mendoza*, el 15 de abril de 2007. Cédula Profesional: 5338492.

DATOS LABORALES

Contratada como docente en la UAA en agosto en 2004. El 29 de julio de 2010 fue elegida como Secretaria Académica del Centro de las Artes y la Cultura y, en octubre del mismo año, se le nombró Encargada del Despacho del Dpto. de Letras del CAYC. El 1º de febrero de 2011 fue elegida por votación Jefa del Departamento de Letras, con las Licenciaturas de Letras Hispánicas y Artes Escénicas: Actuación bajo su responsabilidad; en 2013, se le asignó también la Licenciatura en Artes Cinematográficas y

Audiovisuales. El 4 de febrero de 2014, fue votada como Jefa del Departamento en segundo período, con las tres licenciaturas bajo su responsabilidad, hasta febrero de 2017.

En la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ha impartido varias materias de las áreas de Redacción, Literatura y Teoría. Participante en el comité de revisión del Plan de Estudios 2008 de la Licenciatura en Letras Hispánicas. Profesora de la materia de Poética en la Maestría de Ciencias Sociales y tutora de la tesis de la Maestría en Arte: *José Guadalupe*



Posada. Análisis semiótico de dos litografías realizadas en su etapa temprana de León, Guanajuato (1872-1876). Impartió nueve cursos de Redacción en línea, como capacitación para el personal de la UAA. Coordinadora y responsable de la evaluación de CIEES para Letras Hispánicas y la Licenciatura en Artes Escénicas de la UAA con Nivel I. Coordinadora y responsable de la revisión del Plan de Estudios 2016 de la Licenciatura en Letras Hispánicas. Participante en el comité de la creación del Plan de Estudios de la Maestría en Arte del Centro de las Artes y la Cultura. Forma parte del Comité Editorial de la revista DOCERE de la DFAA desde 2010.

Presentó al Dr. Darío Villanueva, Presidente saliente de la Real Academia Española y del Mtro. Felipe San José y González, miembro corresponsal de la Academia Mexicana de la Lengua en el Coloquio Internacional Cervantino en la ciudad de Guanajuato, Gto. en 2008 y 2009. Presentadora en 2009 del libro *A mitad de un suspiro de la poetisa Dolores Castro en la UAA y posteriormente, la antología Río memorioso. Obra reunida.* Presentadora del último libro de Víctor Sandoval: *Pasos de sombras de en la Feria del Libro del ICA*, en septiembre de 2010. Organizó el VI Encuentro Regional de la Academia Mexicana de la Lengua en mayo de 2014. Obtuvo el *First Certificate in English*. Instituto Anglo Mexicano de Cultura y el *Teachers* en el Instituto Harmon Hall.

PUBLICACIONES

Ha publicado en varias revistas. En Vertiente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2000: "Recuerdo de mi padre", *In memoriam* de Alejandro Topete del Valle, así como la publicación de "Intimidad de un cronista"; así como: "Los sueños en la obra de Jorge Luis Borges"; Vertiente N° 28, en 2010: "Los nombres revelan tendencias: "La presencia del Modernismo en Desiderio". Escribió el prólogo del libro: Topete del Valle, Alejandro, (2007), *José Guadalupe Posada. Prócer de la Patria editado por la UAA. Publicación de: Historia de la Eternidad: La concepción del tiempo y de la teología en Jorge Luis Borges en la Revista Parteaguas*, 2008, Año 4, N° 13, editada por el ICA. Ganadora del 1er lugar en el Concurso de Calaveras de la UAA en noviembre de 2009. Libro: *Los valores morales del caciquismo en la novela de la Revolución mexicana. El discurso*

de Rosalío en El compadre Mendoza de Mauricio Magdaleno. Publicado en noviembre de 2010 y presentado en la FIL Guadalajara el 3 de diciembre del mismo año.

PONENCIAS

"Los valores morales del caciquismo revolucionario en el discurso de Rosalío Mendoza", en el Primer Congreso Internacional Léxico e interculturalidad. *Nuevas Perspectivas.* Del 12 al 14 de Agosto de 2009 en Tucumán- Argentina. En 2013, "La posesión como determinante del perfil de un cacique en la Novela de la Revolución: El caso de El compadre Mendoza". Publicación del Acta del XVII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas en Roma, 19-24 de julio de 2010. Invitada a publicar en el libro *Dolores Castro 90 años. Palabra y tiempo. Celebraciones Críticas*, con "Somos la existencia de un Río Memorioso, presentado en el Palacio de Bellas Artes en honor a Dolores Castro en 2014. Impartió la Cátedra Alejo Carpentier en la Universidad de Santiago de Compostela en noviembre de 2013 y recibió la invitación para conocer la Real Academia Española en el mismo mes. Ha participado en los Diplomados que organiza el Dr. Alfonso Pérez Romo: "Al encuentro del Quijote"; "México en sus Artes y Letras"; "Fray Servando Teresa de Mier"; "La Literatura de 1880 a 1940 y "Mujeres Escritoras Latinoamericanas".

OTRAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS

Invitada, como evaluadora, por (CIEES) en 2014 a la Universidad Autónoma de Michoacán; en 2015, a la Universidad Autónoma de Guadalajara, campus Ciudad Guzmán; en 2016 a la Universidad Autónoma de Zacatecas y en 2018 como Coordinadora para las evaluaciones de la Licenciatura en Letras de la UANL y, en septiembre de 2019, para la Licenciatura en Lingüística y Literatura en la U de Baja California Sur, Campus La Paz.

PROPUESTA

El Centro de las Artes y la Cultura (CAyC) está conformado por cinco licenciaturas que menciono a continuación, según su antigüedad: 1) Letras Hispánicas, 2) Estudios del Arte y Gestión Cultural, 3) Música, 4) Artes Escénicas: Actuación y 5) Artes Cinematográficas y Audiovisuales. Las dos últimas se concentran en el Departamento de Artes Escénicas y Audiovisuales. Además de las cinco licenciaturas contamos también con la Maestría en Arte (profesionalizante) y el Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura. A continuación se hacen las propuestas relativas a los tres ejes rectores: *Eje académico*, *Eje laboral* y *Eje administrativo*, cuyo análisis generará líneas de acción para mejora de los procesos del Centro. Éstas deberán estar acordes a las cuatro funciones sustantivas del Centro de las Artes y la Cultura 2020-2022, que deben ser visualizadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024. Estas propuestas se derivan de una revisión cuidadosa y profunda del Centro de las Artes y la Cultura, por las experiencias, al haber tenido bajo mi responsabilidad como jefa de tres licenciaturas, de cinco que conforman el Centro. He tomado en cuenta los comentarios de profesores y alumnos para que exista una completa comunicación e integración permanente entre todos.

FUNCIÓN SUSTANTIVA DE DOCENCIA: A) INGRESO B) PERMANENCIA Y C) EGRESO

Académico:

- La Docencia que debe prevalecer tiene que ser innovadora y de alta calidad con atención al ingreso, la permanencia, el egreso y la titulación, mediante el fortalecimiento de la actividad tutorial en sus tres sentidos: Longitudinal, Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Cumplimiento comprometido de profesores, con la retroalimentación de los trabajos y exámenes, como lo menciona el Capítulo 76 Artículo XII. Así como: Art. XIV. *“Cuidar, con apoyo de los secretarios administrativos y de los jefes de Departamento, que haya buenas relaciones y diálogo al interior de su Centro, y colaborar en las actividades de comunicación a nivel institucional”.*

- Ofrecer programas académicos de calidad, socialmente necesarios y con perspectiva de carácter internacional. Los planes de estudios de las licenciaturas tienen que ser instrumentados de acuerdo con las necesidades sociales.

- Reestructuración de las áreas académicas de los PE que así lo requieran, lo que debe alinearse con el trabajo de las academias en cuanto al cumplimiento de programas en contacto directo con los alumnos para disminuir el rezago, la deserción y la titulación tardía.

- Promover y capacitar el uso de las TIC y del aula virtual en alumnos y profesores.

- Respetar y promover la perspectiva de género dentro de la bibliografía en el estudio e investigaciones, así como los grupos minoritarios.

- Apoyar el intercambio académico y estancias de profesores a nivel nacional e internacional, así como la movilidad de los alumnos por medio de convenios o acuerdos.

- Incrementar cursos de actualización para profesores del CAyC, que sean de interés común, a nivel Centro, buscando la actualización unánime de todos los docentes llevando a cabo actividades interdisciplinarias e interdepartamentales para la retroalimentación, identificación e intercambio de ideas y promoción de la comunicación entre todos quienes integramos el Centro.

- Promover la participación extra curricular de los alumnos con un compromiso social y cultural, por medio de puestas en escena, conciertos didácticos, edición de revistas, participaciones en programas de radio y televisión, lecturas en atril, así como la promoción de círculos cinematográficos.

- Considerar, dentro de las licenciaturas del CAyC, el aspecto práctico, pero asimismo ahondar en lo teórico y de investigación por tratarse de licenciaturas de la Benemérita Universidad que ha promovido la educación y el egreso de profesionistas que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional.

Laboral:

- Contar con una planta académica fortalecida que cubra las necesidades de cada programa educativo y apoyar a los profesores para posgrados.

- Promover reuniones, coloquios, proyectos culturales y académicos interdepartamentales en las distintas áreas, para mejorar la comunicación y el intercambio de ideas.
- Planear cursos pertinentes para todos los docentes y alumnos del CAyC con Derechos Universitarios y el CIEG que sirvan como integración del Centro.

Administrativo:

- Búsqueda de obtención de becas para alumnos, por medio de la gestión con diversas compañías nacionales, internacionales o gubernamentales.
- Realizar contratación y pago oportuno a los profesores.

FUNCIÓN SUSTANTIVA DE INVESTIGACIÓN:

A) PRODUCTIVIDAD B) CERTIFICACIÓN.

Académico:

- Apoyar a la Maestría en Arte (profesionalizante) y al Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura para que continúen dentro del PNPC. Se propondría la gestión de una Maestría en Filología con perfil en Investigación: Literatura, Teoría o Lingüística para retener a alumnos que quieran posgrados en estas áreas.
- Contar con doctores para que conformen los núcleos académicos básicos de los posgrados; promover la formación de Cuerpos Académicos de calidad que se enlacen con otros CA de otras Instituciones.
- Promover que los PTC's registren proyectos de investigación ante la Dirección General de Investigación para detonar y fortalecer la investigación dentro del CAyC.
- Promover entre los alumnos la investigación mediante el apoyo a los investigadores del Centro.

Laborales:

- Gestionar que los profesores de medio tiempo ejerzan la investigación dentro de su carga.
- Apoyar a los profesores que publiquen en revistas arbitradas.
- Gestionar la creación de documentales, las adaptaciones de guiones cinematográficos, la gestión cultural o de puestas en escena mediante la elaboración de guiones, con base en la investigación y que

se refleje mediante la creación. El CAyC debe manifestarse con mucha presencia académica, mediante ejercicios académicos, docentes y de Investigación. Anualmente se propondrá una actividad en que tomen parte todas las licenciaturas del CAyC.

Administrativas:

- Agilizar los trámites para hacer uso de recursos destinados a investigadores.
- Gestionar plazas de instructor beca para la labor de investigación.
- Considerar presupuestos para estancias postdoctorales de los investigadores.
- Agilizar los trámites de viajes nacionales e internacionales a Congresos, Seminarios, etc., de investigadores y alumnos ponentes.

VINCULACIÓN: A) PERTINENCIA B) COBERTURA C) TRANSPARENCIA.

Académico:

- Mantener los Convenios con las instituciones que colaboran con el Doctorado Interinstitucional.
- Formalizar la Unidad de Arte y Cultura (UNIDAC) para vincular a la Institución, con la población a través de colectivos y promover talleres de servicios musicales, fomento a la lectura, clases de redacción y de literatura, puestas en escena y análisis de la cinematografía para crear un ambiente prolífico de arte y cultura dentro de nuestra colectividad.

Laborales:

- Contar con un profesor o administrativo quien sea el responsable de la Unidad (UNIDAC) para que la promueva, dirija y gestione.

Administrativa:

- Por medio de la UNIDAC, promover diplomados, cursos, intervenciones artísticas y culturales, que sean autosustentables.

GESTIÓN: A) PERTINENCIA B) TRANSPARENCIA.

Académica:

- Promover la planeación de un coloquio inter-departamental del CAyC y licenciaturas afines de otros Centros.
- Adecuar la finca ubicada en Juan de Montoro, para la instalación de la UNIDAC, de un museo y una galería que, servirá para proyectos de los alumnos de Arte y Gestión Cultural, así como promoción de los artistas universitarios, locales y regionales para que su obra sea conocida. Asimismo, se promoverá la donación de las filmotecas, de cineastas y aficionados al cine, para que estén en resguardo del CAyC y la propia UAA.
- Gestionar con el Congreso y con empresas la donación de presupuesto para la actualización de equipo en las licenciaturas que lo requieran.
- Llevar a cabo una comunicación efectiva de alumnos y profesores con el Decanato, vía jefe de departamento y secretarios.
- Gestionar la Cátedra Magistral de la Licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales.

Laboral:

- Comunicación constante y efectiva del Decano en las Licenciaturas con los jefes, profesores, alumnos, administrativos, etc. El Decanato promoverá siempre el canal correcto hacia la comunicación.
- Se revisarán las condiciones de los equipos de cine y de música y mejorar las condiciones para el préstamo.
- Gestionar plazas de instructor-beca para que los alumnos se ayuden con las mensualidades.

Administrativa:

- Adecuar la distribución del edificio 214 (CAyC), que los cubículos del Decanato y las jefaturas estén en el primer piso y las salas de juntas en el segundo piso para promover la comunicación total. Como dijera Umberto Eco: *“La arquitectura comunica...”*
- Ahorro importante de papel y promover todo aquello que se pueda reciclar. No a la contaminación.
- Elaboración, en tiempo y forma del PFCE para tener el conocimiento oportuno y puntual con lo que se cuenta.

- Revisar y mantener el recinto de la Licenciatura en Artes Audiovisuales de la mejor manera para evitar inundaciones.
- Promover la tolerancia, la claridad, el respeto, la apertura, la confianza y la comunicación permanente y abierta para crear un ambiente conjunto de trabajo dentro de nuestro Centro de las Artes y la Cultura.

Lic. Ricardo Orozco Castellanos

CURRICULUM VITAE

Nació en Aguascalientes, en 1955. Realizó sus estudios básicos en Aguascalientes, el bachillerato en el Colegio Portugal, incorporado a la UAA. De 1973 a 1977 cursó estudios de Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, en la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM, con promedio general de 9.76 y Mención Honorífica en el examen profesional sustentado el 23 de noviembre de 1979. Obtuvo la medalla Gabino Barreda durante su licenciatura como el mejor promedio de su generación. En esa misma institución cursó los estudios de la Maestría en Letras Iberoamericanas entre 1979 y 1981, obtuvo promedio general de 10.

Desde 1975 se ha desempeñado en la docencia, desde el nivel de secundaria, el bachillerato y la educación normal, en instituciones privadas y públicas de la Ciudad de México y de Aguascalientes, tales como Instituto Asunción de México, Normal para Educadoras del Instituto Ignacio L. Vallarta, Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México en los planteles 10, 3 y 20, Colegio Portugal en Aguascalientes. Como docente de nivel superior impartió asignaturas de tronco común y de la Licenciatura en Literatura Latinoamericana en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa de 1981 a 1984.

Como funcionario académico de instituciones educativas en la Ciudad de México destacan los siguientes puestos: jefe de Departamento de Redacción y Literatura en el Colegio de Bachilleres plantel 10, entre 1984 y 1985; subdirector del Plantel 9 de la misma institución de 1985 a 1986; jefe del Departamento de Asesores Académicos de la Dirección de Planeación Académica, de 1986 a 1987; Director del Plantel 3, de 1987 a 1991; coordinador Sectorial de la Zona Norte, de 1991 a 1995; director del Plantel 20, de 1995 a 1998.



En Aguascalientes, fue director del plantel Jesús María del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado, entre enero y mayo de 1998. Fue director del Plantel II, Ciudad Industrial del CONALEP Aguascalientes, de 1998 a 1999. De 2003 a 2010 fue director del Bachillerato del Colegio Portugal, incorporado a la UAA; en 2011 fue director académico y cultural de la misma institución. De 1999 a 2003 se desempeñó de manera independiente como director general del Centro Asesor para la Calidad Educativa, SC.

Ingresó a la UAA como docente en agosto del 2000, impartiendo materias en el Departamento de Letras y en el de Comunicación. Obtuvo la numeralidad en 2004 como profesor de asignatura en el área de Literatura del Departamento de Letras. Ha impartido desde entonces una variedad importante de materias en dicho programa educativo, tales como Literatura Hispanoamericana, Literatura Mundial Contemporánea, Taller de Crítica Literaria, Seminario de Investigación, Literatura Prehispánica, Novela Histórica Mexicana. Entre 2012 y 2013 fue profesor de asignatura en el Centro de Educación Media.

De 2014 a 2017 fue secretario académico del Centro de las Artes y la Cultura. A partir de febrero de 2017, el rector lo designó jefe del Departamento de Letras en el mismo centro académico.

Ha participado en numerosos coloquios, congresos, encuentros académicos y diplomados, tanto en Aguascalientes, como en otras ciudades de México. Fue conferencista invitado en la Cátedra de Cultura Cubana Alejo Carpentier, de la Universidad de Santiago de Compostela, España, en 2014; igualmente presentó una conferencia magistral en la Universidad de California-San Diego, Estados Unidos, en 2015. Organizó el Primer Encuentro Dolores Castro: literatura escrita por mujeres, crítica y creación, en combinación con el ICA, en 2018 y el Encuentro “Juan López Chávez: lengua, lectura y escritura en la educación media y superior”, en agosto de 2019.

Es autor de nueve libros de creación literaria, publicados entre 1989 y 2015 por la UAM, la UNAM, los Talleres Gráficos de la Nación, el ICA, editoriales independientes y la UAA. Sus más recientes títulos publicados por la UAA son *Partituras del íntimo decoro* (2011) y *El tranvía del Doctor Freud y viceversa* (2015), ambos volúmenes de relatos. Ha sido

ganador de varios premios literarios, entre otros el Certamen Histórico Literario del Ayuntamiento de Aguascalientes (en 2003 y 2005). Es miembro permanente de la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana en Aguascalientes.

PLAN DE TRABAJO

DIAGNÓSTICO INICIAL

A. Fortalezas del Centro

El Centro de las Artes y la Cultura, creado en el año 2010, contó desde el momento de su fundación con el aporte de programas educativos ya existentes en la Institución, específicamente Letras Hispánicas, Ciencias del Arte y Gestión Cultural (ahora Estudios del Arte y Gestión Cultural) y la Licenciatura en Música, que acababa de ser creada en el año 2009, de modo tal que el Centro no partió de la nada o de un mero acto de voluntad, sino que se asentó sobre el Plan de Desarrollo Institucional que, en su momento, planteaba la necesidad de dar cauce a una creciente demanda social en la región por carreras universitarias relacionadas con el ámbito de la cultura y el desarrollo artístico de nuestro estado y su región de influencia.

Sin embargo, las peculiaridades de las carreras en el campo de la ejecución y producción artística significaron un desafío importante para la Universidad, en materia de instalaciones, equipamiento, recursos financieros, disponibilidad y habilitación de docentes, algunos de los cuales eran artistas altamente especializados, pero no necesariamente egresados universitarios, lo que complicaba su incorporación formal a la plantilla docente. Dichos retos han ido resolviéndose paulatinamente, con medidas que en su momento comportaron esfuerzos extraordinarios de muchas áreas de apoyo académico y administrativo.

Hoy, se muestra como evidencia el reconocimiento de la sociedad al quehacer de los docentes y sobre todo de los alumnos de estas carreras, lo que puede comprobarse fácilmente en principio con el crecimiento de la demanda de aspirantes, la cual, por ejemplo en la carrera de Letras Hispánicas, llegó a ser ligeramente superior a la oferta en los años

2017 y 2018, lo que no había ocurrido nunca antes; y para los casos de las carreras más recientemente incorporadas al Centro, como son Artes Escénicas, Artes Cinematográficas y Música, desde su creación la demanda ha sido bastante superior a la oferta, incluso hay casos en que la proporción es de 4 a 1 (LACAV).

A casi diez años de su creación, el Centro se ha consolidado como una opción importante para el estudio universitario de las disciplinas artísticas, en algunos casos es la única opción regional (Letras, Música, Artes Cinematográficas, Gestión Cultural), identificada por los aspirantes y sus familias, quienes confían en el prestigio de nuestra casa de estudios y demandan de nuestra Institución un serio compromiso encaminado a lograr una formación académica de calidad, pertinente y socialmente útil para los jóvenes estudiantes.

A pesar de los logros que se han alcanzado en los últimos años, aún persisten carencias para las que será necesaria una gestión perseverante. En especial, habrá que insistir en el esfuerzo por alcanzar indicadores iguales o superiores a los planteados en el Plan de Desarrollo Institucional, para estar en condiciones de obtener el apoyo institucional y de las instancias gubernamentales que nos permita ejercer la docencia, la investigación y la difusión de la cultura en mejores condiciones de infraestructura, equipamiento, y tecnología. Todo lo cual, a manera de círculo virtuoso, repercutirá también en la elevación de los niveles de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, en los productos de investigación y de creación artística.

En los últimos periodos, el Centro ha dado pasos importantes hacia la consecución de una competitividad académica con indicadores iguales o superiores a la media institucional; tal es el caso de los profesores de tiempo completo con doctorado pertenecientes al SNI y los PTC con reconocimiento de nivel PRODEP. La habilitación docente se ha mejorado en tiempos recientes. Como ejemplos de ello se mencionan: en el caso de Música hay ya dos grupos de profesores egresados de la nivelación en Pedagogía Musical en convenio con la Universidad de Guadalajara; por otro lado, un creciente número de profesores, numerarios e interinos de todos los PE se encuentran cursando posgrados, tanto en nuestra Universidad como en otras instituciones, sea con apoyo del CONACYT, de la Institución e incluso por cuenta propia.

B. Principales problemas por resolver

Los principales retos de nuestro Centro, para los próximos años, están estrechamente ligados a las metas expresadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024, particularmente aquellas que se refieren al logro de indicadores de calidad académica, medibles en términos porcentuales. Destaco los siguientes:

- Alcanzar un 65% de eficiencia terminal por cohorte generacional en el 2024. Actualmente la tasa media del Centro se encuentra en el 49%, casi al mismo nivel que la media institucional.
- Disminuir la reprobación en general, y en particular en aquellas materias que suelen detectarse como los principales obstáculos al tránsito académico de los alumnos.
- Disminuir radicalmente al abandono temprano y por tanto elevar la permanencia de estudiantes al menos un 10% cada año durante los próximos tres.
- Cubrir al 100% la demanda de nuevo ingreso en los PE de Letras Hispánicas y Estudios del Arte y Gestión Cultural, considerando que la oferta actual es de 50 lugares. Mantener la cobertura en los PE de Música, Artes Escénicas y Artes Cinematográficas; y de contar con recursos financieros suficientes para ampliar la infraestructura, el equipamiento y la plantilla docente, aumentar dicha cobertura con nuevos grupos, aprovechando al máximo los recursos e instalaciones disponibles.
- En el caso de los posgrados, seguir cubriendo la demanda inicial sin descuidar la calidad de los programas de maestría y doctorado.
- Por otro lado, un nudo problemático se localiza en la dispersión del Centro en tres lugares distintos ubicados en el centro de la ciudad (Departamento de Música y carrera de Artes Cinematográficas y Audiovisuales) y en el Campus Central (Letras, Arte y Gestión, Artes Escénicas), lo que genera multiplicación en la demanda de servicios, atrasos administrativos, aislamiento de las comunidades académicas. Aunado a ello, las instalaciones requieren adecuaciones y remodelaciones imprescindibles para la impartición de materias teóricas y sobre todo prácticas y se dificulta el acceso a ciertos servicios escolares que aún se ofrecen centralmen-

te. Al respecto, los CIEES han sido particularmente enfáticos en la recomendación de contar con instalaciones propias y comunes a los cinco programas de licenciatura.

PROPUESTAS PARA EL PERIODO 2020-2022:

1. Docencia

- Atender en tiempo y forma las recomendaciones de los organismos evaluadores externos de nuestros programas de pregrado y posgrado, gestionando con las áreas de apoyo aquellas medidas que no pueden ser resueltas por los departamentos académicos por sí solos y supervisando la resolución de las observaciones que sean responsabilidad directa de los programas educativos.

- Continuar impulsando la competitividad docente, mediante la gestión permanente para lograr la convocatoria a plazas de medio tiempo y tiempo completo; estas últimas con el perfil de investigación o docencia que se requiera. Con ello, se lograría la consolidación de cuerpos académicos ya existentes y la creación de nuevos cuerpos para reforzar las líneas de generación y aplicación del conocimiento en nuestras áreas disciplinares.

- Particularmente urgentes son las carencias en la plantilla docente del PE de Artes Escénicas: Actuación, en el que solo existe un PMT numerario, dos PMT interinos y profesores de asignatura. Hay posibilidades de cubrir plazas de tiempo completo en el futuro inmediato, ya que profesores de asignatura han concluido recientemente estudios de posgrado y se sumarían a los candidatos externos que pudieran concursar.

- Completar la plantilla docente en los demás PE, convocando plazas de medio tiempo y tiempo completo para solventar el relevo generacional y dotar a las áreas académicas menos favorecidas con los profesores necesarios.

- Continuar impulsando, mediante una efectiva gestión ante las instancias involucradas, las posibilidades de que más profesores cursen estudios de posgrado, sean numerarios o interinos, ya que de este modo se puede lograr su acceso a concursos de oposición en condiciones de competitividad. Esto significaría premiar la permanencia y el deseo de superación de los docentes, particularmente los más jóvenes.

- Frecuentemente un obstáculo para la obtención de plazas por concurso es la escasa habilitación en inglés. Se propone aprovechar los recursos institucionales mediante una vinculación efectiva con el Departamento de Idiomas, para lograr mejores resultados al respecto y evitar que los concursos queden sin aspirantes.

- Dar seguimiento y apoyo a todos los programas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje ya consolidados en todos los programas, tales como las cátedras Dolores Castro, de Letras Hispánicas; Alfonso Moreno, de Música; Rogelio Guerra, de Artes Escénicas: Actuación; Alfonso Pérez Romo, de Arte y Gestión Cultural; Aurelio de los Reyes, de la Maestría en Arte; promover la creación de la Cátedra propia de la licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales. Seguir impulsando los programas como el Seminario Permanente del Departamento de Música (SEMPER); La Semana de la Música; el Seminario Internacional de Educación Musical (Licenciatura en Música); el Seminario Internacional de Educación Artística (Licenciatura en Estudios del Arte); el Encuentro Juan López Chávez: lengua, lectura y escritura en la educación media y superior; el Coloquio Nacional Desiderio Macías Silva: poéticas de la modernidad y la posmodernidad (Letras Hispánicas); las Jornadas Escénicas; las Jornadas Cinematográficas (Artes Escénicas y Audiovisuales); el Coloquio Arte, imagen y sonido (Maestría en Arte); el Coloquio Aproximaciones interpretativas multidisciplinares en torno al arte y la cultura (Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura). De igual modo, preservar las iniciativas de celebración académica alrededor de efemérides como el Día Mundial del Libro, el Día Mundial del Teatro, el Día Mundial del Arte.

- Continuar promoviendo los trabajos en colaboración con otras instancias rectoras del arte y la cultura locales y nacionales, para impulsar programas de fortalecimiento de la formación académica de los estudiantes, por ejemplo, el Seminario de Conceptualización del Arte Contemporáneo y los coloquios de Letras.

- En este sentido, cobra particular importancia respaldar la iniciativa de la academia de Literatura (Letras Hispánicas) para obtener la sede del Congreso Internacional "Figuraciones de lo Insólito", que se celebra bianualmente en la Universidad de León, España, y que se ha planteado realizarse en 2021 en nuestra Universidad.

- En el futuro inmediato, solicitar la aprobación de la Comisión Ejecutiva Universitaria para el Programa de Lectura, Oralidad y Escritura Académica (LEO) y el Laboratorio de Lectura y Escritura Académica (LLEA), mediante los cuales se pretende combatir la deserción temprana en muchos de los PE de la institución, a partir de la asesoría por tutores pares (estudiantes avanzados en servicio social y prácticas profesionales) en torno a los procesos de comprensión lectora, escritura y oralidad con fines académicos, identificados como una de las causas principales de reprobación y rezago académico.
- Apoyar con los recursos institucionales y el apoyo financiero disponible a profesores y estudiantes para realizar estancias de movilidad e intercambio en universidades nacionales y del extranjero; de igual modo, seguir apoyándolos para asistir en calidad de ponentes o ejecutantes artísticos a congresos, simposios y festivales en el país y el extranjero.
- Promover los viajes de estudio en todos los programas educativos como un elemento básico para la formación integral de los estudiantes.

2. Investigación

- Consolidar los proyectos de investigación vigentes, apoyando las gestiones que realizan los investigadores para obtener reconocimiento y apoyo económico a dichos proyectos, los cuales derivarán benéficamente tanto al investigador en su permanencia y ascenso en el SNI como a la institución en sus indicadores de calidad académica.
- Motivar a los PTC con perfil de investigador para que integren nuevos cuerpos académicos y se incorporen a los proyectos de investigación con propuestas de alto impacto social.
- Gestionar las medidas necesarias para pertenecer a redes internacionales de investigadores, las cuales proveen de reconocimiento a la institución, posicionan y visibilizan a nuestros investigadores en el ámbito internacional y les permiten realizar estancias de investigación en instituciones del extranjero, particularmente en la Unión Europea, donde se pueden aprovechar ampliamente los espacios de cooperación AICUE (América Latina y el Caribe con la UE) y el programa Erasmus; así como el Espacio Iberoamericano del Conocimiento; y de igual modo, aprovechar la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

3. Difusión de la cultura

- Es necesario formalizar la UNIDAC (Unidad didáctica de Arte y Cultura) como un espacio de vinculación de los PE del Centro con la sociedad aguascalentense que cada día demanda mayor número de productos y actividades artísticas y culturales de calidad. Por tanto, se propone la creación de una Casa de la Cultura Universitaria que opere en las instalaciones de Juan de Montoro 227, bajo la responsabilidad del Centro, para desarrollar actividades musicales, teatrales, exhibiciones de fotografía, ciclos de cine, galería de artes visuales, presentaciones editoriales, talleres literarios y de creación artística.
- Igualmente se propone que la galería ubicada en dicha Casa de la Cultura se habilite como un laboratorio práctico experimental del PE de Estudios del Arte y Gestión Cultural para las áreas de Gestión Cultural, Educación Artística y Estudios del arte, específicamente para las prácticas de Museología, Museografía y Curaduría.
- Para el PE de Música, se debe dar continuidad a los grupos artísticos representativos de la Universidad, como son el Ensamble de Guitarras, la OFUAA y el Coro del Departamento de Música, gestionando los recursos presupuestales necesarios para ofrecer audiciones dentro y fuera de la Universidad, especialmente en los municipios y zonas urbanas marginadas de los beneficios de la cultura, mediante la firma de convenios con las instancias municipales y estatales de difusión cultural. Incluso con empresas que patrocinen este tipo de actividades. Dichas agrupaciones constituyen un laboratorio de prácticas natural del Programa Educativo y su impulso conlleva un beneficio importante para la Institución como promotora de cultura en el ámbito regional.
- Continuar el apoyo para la publicación de revistas estudiantiles, sean de corte académico o de difusión, como Pirocromo, Marmórea, la revista de Artes Cinematográficas, etc., incorporándolas a la Red de Revistas Universitarias, con la obtención del ISSN correspondiente. De igual modo, se propone la creación de una revista de difusión artística del Centro, para dar continuidad al proyecto de *Sombraluz*, actualmente suspendido.

- Continuar dando impulso a los programas de difusión en Radio UAA y UAATV, tanto a aquellos que se han consolidado, así como acoger nuevas propuestas y promover su incorporación a las barras de programación de ambos medios.

4. Gestión

- Insistir ante la Comisión Legislativa del H. Congreso Universitario para obtener la aprobación en el corto plazo del Reglamento del Centro de las Artes y la Cultura, el cual se encuentra desde hace años en proceso de revisión. Dicho reglamento es un elemento indispensable para normar la vida académica y administrativa de nuestro Centro.
- Promover la firma de convenios interinstitucionales con universidades y organismos públicos y privados, tanto para los efectos de movilidad académica, intercambio de experiencias, viajes de estudio, organización de eventos culturales y académicos, prestación de servicio social y realización de prácticas profesionales fuera de la Universidad.
- Seguimiento a los programas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental para dar cumplimiento a sus observaciones y realizar las tareas académicas, en cumplimiento a las políticas institucionales.
- Fortalecimiento de un ambiente de respeto, equidad, cordialidad y responsabilidades compartidas entre los miembros de la comunidad del Centro, con particular apego a las políticas de equidad de género.
- Elaborar en tiempo y forma los planes de trabajo, los presupuestos PBR y PROFEXCE y llevar un riguroso seguimiento de los mismos, para informar de los logros y resultados ante el Consejo de Representantes y las autoridades de la Institución.

Mtro. Francisco Javier Fernández Martínez

CURRICULUM VITAE

ESTUDIOS REALIZADOS

Candidato a Doctor en Humanidades y Artes, UAZ (fecha de examen de grado: 6 de febrero de 2020). Maestro en Literatura Mexicana, Cédula Prof. 5067917, UAA- UNAM (2006). Especialidad en Docencia en Lengua y Literatura, AECl, *Apostille Convention de La Haye du 5 octobre 1961* - Real Decreto 2433/1978 de 2 de octubre 37684, (Madrid) (1999). Diplomado en Alto Rendimiento Docente, Universidad Marista (2007). Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje en Línea, UAA (2012). Licenciado en Letras Hispánicas, Cédula Prof. 2751556, UAA (1995).

CARGOS ADMINISTRATIVOS

Consejero Representante alumno de la Licenciatura en Letras Hispánicas ante el Consejo de Representantes del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades (CCSyH) de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) en diversos periodos entre 1991 y 1994. Principales logros: se organizó al estudiantado para la petición de los cursos entonces inexistentes de Creación literaria, así como la producción del primer programa de radio de corte literario en Radio Universidad: *Sine Musica Vita Nihil Est*.

Coordinador de tutoría en la Licenciatura en Letras Hispánicas en la UAA (1996). Principales logros: se organizó el décimo aniversario de la licenciatura, con el aporte de los alumnos de dicha licenciatura. Se coordinaron cursos especiales para evitar el índice de reprobación de los alumnos, principalmente en la materia de Seminario de Investigación.

Jefe sustituto del Departamento de Letras (1998 – 2002).



Coordinador de la Academia de Redacción y de Literatura en el Depto. de Letras de la misma Universidad (1998 – 2005). Principales logros: se homologaron los programas de redacción en su carácter básico, se organizaron los cursos especiales de redacción según lo solicitaban las distintas instancias académicas, se promovió el que se incluyera un curso de redacción en las diversas licenciaturas, ingenierías y posgrados que posee la UAA, y se impulsó el cuidado y el trabajo colegiado en los grupos de academia. Producto del trabajo de la academia de Literatura fue la organización del primer y segundo Coloquios de Literatura Regional “Testimonios y Perspectivas” en 1998 y 2007, respectivamente, inaugurando con ello los primeros coloquios organizados por el Depto. de Letras con carácter de investigación.

Consejero Representante por el personal académico de la L.L.H. en el Consejo de Representantes del CCSyH (1999, 2001 y 2007). Principales logros: se impulsó desde la organización y promoción de la licenciatura desde diversos foros: jornadas vocacionales, Radio Universidad, visitas y pláticas a planteles de bachillerato para alentar el ingreso al CCSyH. Se aportó la perspectiva académica en el ámbito de la lengua a diversos programas de estudio de dicho Centro. Se desarrolló trabajo de investigación colaborando en los programas de investigación de estudios sociológicos y de investigaciones históricas.

Representante del CCSyH en el Centro de Información Bibliográfica para equipamiento y fuentes apropiadas para el Centro (2002). Principales logros: Se logró que el acervo bibliográfico de la UAA en materia de filología fuera el más rico en la región central de México.

Consejero Representante por el personal académico de la L.L.H. en el Consejo de Representantes del Centro de las Artes y la Cultura (CAyC) entre 2014 y 2019. Principales logros: se cuidó que diversos programas de docencia, difusión, planes de estudio y propuestas de trabajo de alumnos y profesores se analizaran, y se integraran a la labor del Centro.

Coordinador de la Academia de Literatura en el Depto. de Letras de la UAA (2011 - 2018). Principales logros: se diseñó, evaluó e implementó los diversos programas con un carácter interacadémico y respondiendo a las necesidades del campo de acción de los egresados. Se conformaron líneas de acción efectivas para evitar la deserción; incrementar la eficiencia terminal por cohorte generacional;

disminuir el índice de abandono estudiantil por cohorte generacional, así como aminorar el índice de reprobación de los estudiantes.

Miembro del núcleo académico básico de la Maestría en Arte del CAyC en la UAA del 2012 a la fecha. Principales logros: apoyo a profesionistas con licenciatura en el área educativa, artística y de humanidades para analizar, promover, difundir estudios en torno al arte y la cultura, así como a productores artísticos para obtener su posgrado en arte. Impartición de diversos cursos en la Maestría en Arte, en los comités tutoriales, así como en la conformación de sínodos de defensa de tesis para la obtención de grado.

Participante del Comité Revisor en la actualización del Plan de Estudios de la L.L.H. (2015). Principales logros: se demostró la consistencia, pertinencia, factibilidad y competitividad del Plan de Estudios de licenciatura e impulsó con ello un plan de estudios cercano y real a las necesidades educativas, de difusión e investigación a las que se enfrenta el egresado.

Secretario Técnico de la Maestría en Arte del CAyC de la UAA (2016 – 2018). Principales logros: gestionó el trabajo académico-administrativo de dicho posgrado, obteniendo con ello el 70% de egreso efectivo, logrando que el récord de eficiencia terminal de las generaciones sea superior al 80%. Revisión del Plan de Estudios 2014 para generar una nueva visión con mayor flexibilidad, y un enfoque a la internacionalización, fundamentado en las necesidades sociales que debe atender este posgrado. Se obtuvo la acreditación por 4 años para el Plan de Estudios 2017 por parte del CONACyT como parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (distinción única que fue conferida por vez primera a esta maestría). Se alentó y se trabajó en los aspectos administrativos para la movilidad estudiantil.

Durante esta gestión se logró que el 46% de la planta docente de este posgrado contara con doctorado; el 54%, maestría; que el 35% de los egresados hayan continuado sus estudios de doctorado y el 74% esté trabajando en su área de especialización.

Miembro del Consejo Académico de la Maestría en Arte (CAM) (2018). Principales logros: se ha trabajado en la articulación de los trabajos de investigación y de trabajos prácticos para que tenga un impacto social que favorezca la vinculación con la sociedad.

Se ha vinculado a las diversas instancias con los estudiantes para que complementen su trabajo recepcional. Se gestionó, compiló y se participó como autor del libro *Las artes, compendio de voces*, publicado por la UDG (ISBN 878-607-547-192-1) como muestra de los trabajos de investigación que se realizan en dicha Maestría, así como muestra del incremento de los resultados de los trabajos de alumnos y profesores, elevando la participación de los profesores en el SNI.

Participante en el proceso de evaluación de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) de la Maestría en Arte (2019). Principales logros: se consiguió que, reconociendo las fortalezas que la Maestría en Arte posee como un posgrado de calidad, se puedan solicitar becas de estudio y realizar movilidad consolidando la internacionalización.

LABOR DOCENTE EN UAA

Profesor por oposición del área de literatura (1996). Profesor por oposición del área de Metodología y redacción (1997). Ha impartido más de 80 cursos de literatura, teoría de la literatura, cultura, redacción y corrección y edición de textos en la UAA en diversos planes de estudio, así como en los posgrados de la Maestría en Ciencias de la Salud (Plan 2006); Maestría en Rehabilitación Visual (Plan 2012); Profesor de seis cursos en la Maestría en Arte (Plan 2014 y 2017).

LABOR EN OTRAS INSTITUCIONES

Profesor de Semiótica: Patrones Culturales en la Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios Profesionales del Colegio de Posgraduados. Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas (COLPOS); de Didáctica y Sociología de la Educación y Estrategias Didácticas para la Maestría en Educación en la Universidad Autónoma de Fresnillo. Profesor invitado por el ITESM, Campus Aguascalientes. Asesor editorial y corrector de estilo para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCyTEA) y de la Asociación de Medicina Interna de Aguascalientes.

TUTORÍA DE TESIS

Ha dirigido en la Maestría en Arte seis investigaciones en las líneas de Análisis de Arte y Procesos de Producción y Gestión Artística y en Procesos de Educación Artística.

ASOCIACIONES PROFESIONALES A LAS QUE PERTENECE

Asociación de Investigadores y Estudiantes Mexicanos en España A.C.; Asociación Internacional de Historiadores de la Lengua Española (AIHLE); Asociación Internacional de Hispanistas (AIH); Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica y la *Social Latin American Studies* (SLAS).

INVESTIGACIÓN

Revisor para la publicación de los trabajos de investigación en la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAA; dictaminador de artículos científicos en la Universidad de Antioquia, Colombia; en la Red de Investigadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica y en el Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura. Dictaminador en investigaciones en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.

Ha presentado 50 ponencias, ha publicado 29 artículos y dos libros, producto de investigación filológica y de arte tanto en México como en otros países.

Investigador en la Agencia Española de Cooperación Internacional (Madrid, España, 1999); en la UAA en el área de Investigaciones Sociológicas del CCSyH (Clave PIEC98 -1). (2002); en el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Aguascalientes (FECA, 2003 - 2005 y 2009 - 2010); en UAA en el área de Investigaciones Históricas del CCSyH (Clave PIH03 -1) (2004 - 2005) (2005 -2007) (Clave PIH06 -6); Estancias de Investigación en el CECyC de la U.V. (2015) y en la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes de la UAZ (2018).

DIVULGACIÓN

Ha participado en diversas actividades de divulgación y fomento a la cultura en televisión y radio en programas como "Palabras y libros" con el maestro Felipe San José, en la televisión estatal de Aguascalientes, como colaborador de Radio UAA en programas radiofónicos como "Expresiones", "Hoy toca libro" y "El Gis".

RECONOCIMIENTOS

Por desempeño académico otorgado por la UAA y por la Federación de Estudiantes de la UAA (1991). A la excelencia académica (promedio de 10.00) otorgado por la FEUAA (1994). Mención Honorífica en los términos de los artículos 83 y 84 del Reglamento

de Evaluación Académica de la UAA. (1995). Becario del Fideicomiso Profesor. Enrique Olivares Santana para el fomento a la cultura (1997). Becario de la Fundación Telmex (1997). Becario de la Agencia Española de Cooperación Internacional (1999). Becario de la Organización de Estados Americanos (1999). Reconocimiento (continuo) de la UAA por desempeño académico (2002 – 2006). Reconocimiento Medalla “Dr. José González Saracho” por “Brillante desempeño” en la UAA durante 10 años (2006). *Magna Cum Laude* según los artículos 180 y 181 del Capítulo XV del Reglamento General de Docencia de la UAA (2006). Mención Honorífica en la Primera edición del premio a la mejor tesis de posgrado por la investigación “*Rescate hemerográfico y análisis de las implicaciones sociales de El Instructor, publicación científica, literaria y de filología*” (2009). Presea “Profesora Vicenta Trujillo” por “Brillante desempeño” en la UAA durante 15 años (2011). Reconocimiento (continuo) de la UAA por desempeño académico (2011-2013). Reconocimiento - Medalla UAA “Dr. Pedro de Alba” por trayectoria de 20 años (2016). Becario PROFOCIE. Universidad Veracruzana (2015). Reconocimiento (continuo) de la UAA por desempeño académico (2015 – 2019).

PROGRAMA DE TRABAJO

La situación actual de la UAA puede sintetizarse en los siguientes aspectos: el crecimiento inusitado en el número de programas educativos, el incremento de la población estudiantil, la mayor vinculación de la institución con la sociedad, así como el desarrollo económico y social de Aguascalientes, a la par de las complicaciones que este año han tenido las universidades públicas debido a las políticas federales han hecho de nuestra Universidad una institución con retos muy fuertes por salvar. No obstante lo anterior, el Centro de las Artes y la Cultura deberá cumplir con la demanda de formar virtuosos ciudadanos que fomenten, practiquen y estudien el arte y la cultura para contribuir al bienestar y la movilidad social de Aguascalientes y la región. Así, la propuesta que presento ante ustedes es la del generar arte que transforme y cultura que incentive; que nuestro Centro sea un referente a nivel nacional por su contribución al desarrollo y bienestar de la sociedad, su calidad académica, su capacidad de innovación, la producción científica, humanista y artística que despliega; que sea referente por su reconocimiento

internacional y por la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los recursos. Para lograr ello, propongo los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Comunicación y consenso;
2. Cumplimiento del marco normativo institucional;
3. Proyección con planeación – evaluación en el crecimiento del Centro;
4. Consolidación en la infraestructura y el recurso humano del Centro;
5. Excelencia en la docencia;
6. Productividad en la investigación y el posgrado;
7. Vinculación y difusión.

1. Comunicación y consenso: la comunicación es fundamental para el desarrollo institucional. Por ello se privilegiará la comunicación abierta y permanente con los profesores y con el alumnado, pues es fundamental reconocer inquietudes y proyectos de primera mano, además de generar confianza, evitando las visiones estrechas. Por ello, se fomentará el consenso desde las sociedades de alumnos, las academias y el Consejo de Representantes del Centro con las diversas instancias y secretarías del Decanato de nuestro Centro, pues sólo así lograremos la mejora académica y administrativa, siempre mediante la transparencia y la comunicación.

2. Cumplimiento del marco normativo institucional: a partir de lo anterior, se realizarán acciones para la mejora académica y administrativa establecidas que emanan el nuestro Ideario, de nuestra Visión, del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024, así como las estrategias para el desarrollo educativo y de generación del conocimiento con calidad y pertinencia, establecidas en el Modelo Educativo Institucional, los reglamentos para la vinculación efectiva hacia el entorno y los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y del Protocolo de Actuación ante situaciones de acoso, discriminación y violencia. A partir de lo anterior, se propone capacitar a los miembros de la comunidad en los contenidos, alcances y compromisos de la normatividad que se desprenda de todo lo anterior. Se elaborará también un plan de trabajo con el Consejo de Representantes, nombrando comisiones para programar la labor del Centro, respetando a cabalidad nuestra normatividad. Se realizará el trabajo de la Comisión Ejecutiva del Centro con la formalidad, frecuencia y priorizando

las necesidades académicas que refieran las distintas instancias del Centro: sociedades de alumnos, las academias, Departamentos, el Consejo de Representantes y las Secretarías.

3. Proyección con planeación – evaluación en el crecimiento del Centro: la planeación es indispensable para la obtención de resultados óptimos en docencia, investigación, extensión y vinculación. Si realmente queremos impactar en el desarrollo y bienestar social, se debe planear en los presupuestos y en el cumplimiento estricto de la legislación universitaria. Al proponer ello, lograremos responsabilidad social a partir de la disciplina administrativa que nos permita cumplir con las tareas encomendadas por la sociedad, que en nuestro caso particular será dando las pautas de crecimiento y consolidación para el CAyC a partir de diagnósticos y propuestas de las academias y de las diversas instancias de representación académica en las distintos programas que se fomentan desde nuestro Centro.

4. Consolidación en la infraestructura y el recurso humano del Centro: hemos conseguido que los 5 programas educativos de pregrado se encuentren en nivel 1 de los CIEES y los Posgrados reconocidos en el PNPC; por otra parte, la Maestría en Arte obtuvo la acreditación Internacional de Excelencia por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados, AUIP. Ello nos debe obligar a crecer en la medida de nuestros reconocimientos; por ello se propone laborar en la obtención de las acreditaciones internacionales para todos los planes de estudio, así como en la consolidación de espacios para el alumnado y profesores de asignatura donde puedan realizar labores de planeación y proyección con el equipo necesario para ello.

5. Excelencia en la Docencia: para lograr ello debe privilegiarse la relación de la docencia con el aprovechamiento del alumnado. Por ello se apoyará de manera enérgica el análisis de los resultados de los exámenes de ingreso, para disminuir las deficiencias detectadas, tomando las medidas pertinentes y con ello disminuyendo la deserción temprana e incrementando la permanencia en los diversos planes de estudios. Asimismo,

se apoyará decisivamente para que crezcan los dos cuerpos académicos existentes, el de “Estudios Lingüísticos y Literarios” y el de “Educación y Conocimiento de la Música” y que se conforme plenamente el de “Estudio y Producción de Arte, Imagen y Sonido”; de igual forma, se promoverá que se generen nuevos cuerpos académicos que incentiven la excelencia docente en nuestro Centro.

6. Productividad en la investigación y el posgrado: se impulsará y promoverá el crecimiento académico de los profesores, facilitando y generando las condiciones para que se concrete su participación en publicaciones en revistas indexadas, arbitradas, de divulgación, libros y capítulos de libros) en los ámbitos de la investigación, la difusión y la vinculación, así como en aquellas labores que les permita cubrir el perfil PRODEP, el ingreso al SNI y al SNCA. Asimismo, se integrará a los profesores que están por concluir su doctorado en las labores de apoyo a los posgrados y se les apoyará para que busquen su ingreso al SNI o al SNCA. Se tomarán las medidas necesarias para incrementar los perfiles deseables PRODEP a todos los profesores de tiempo completo. Se incentivará a aquellos proyectos que busquen generar conocimiento para resolver los problemas sociales de Aguascalientes y de la región. Se generarán convenios con diversas instituciones para propiciar estancias de investigación entre alumnos y profesores. De igual manera, se fortalecerán y consolidarán aquellos convenios que han demostrado un crecimiento y un beneficio de impacto para la comunidad universitaria del Centro. Se generarán seminarios, talleres, cursos, clases magistrales que nos permitan integrar a nuestra formación nuevos aspectos que actualicen el ejercicio de la docencia.

7. Vinculación y difusión: se buscará que todos los planes de estudio, con apoyo de sus respectivos Departamentos, y en coordinación con instituciones que vinculen su actividad con las disciplinas artísticas y de estudios que desde nuestro Centro se promueven, se involucren para proponer diversos cursos de extensión, privilegiando que los impartan los recién egresados de nuestros programas de estudios para que impacten en la sociedad en general en problemas reales, además de

generar pertenencia con el fenómeno artístico y la práctica del mismo. Se gestionarán los recursos y los vínculos necesarios para consolidar algunas ideas que forman parte de los proyectos de nuestro Centro y que aún falta concretarse, tales como la Unidad Cultural Universitaria que apoye a la sociedad en la capacitación para el desarrollo de las artes en sitios donde se detecte difícil acceso a servicios educativos y de práctica de diversas disciplinas artísticas.

A manera de reflexión final, puedo decir que 23 años de experiencia en la UAA me han mostrado que estamos en pleno crecimiento por estar ante un escenario de retos, sólo con la presencia de las adversidades y la capacidad tenaz para combatirlas creceremos: la internacionalización de nuestro Centro es inminente, y debe fortalecerse decisivamente, impulsando e incentivando el desarrollo de la docencia, la investigación, la vinculación y difusión con aquellas instituciones de gran prestigio, sin olvidar la movilidad, el dominio de nuestra propia lengua y de las extranjeras, impulsando una educación fortalecida por las tecnologías de la información y la educación a distancia. Todo ello sólo será posible conjuntando esfuerzos de todos los actores de esta comunidad del Centro de las Artes y la Cultura.

Quedo a sus órdenes para servirles.
Arte que transforma y Cultura que incentiva.

Francisco Javier Fernández Martínez
(fjfernan@correo.uaa.mx)

“SE LUMEN PROFERRE”

Lic. Julio Vázquez Valls

CURRICULUM VITAE

Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1956

ESTUDIOS PROFESIONALES

- Universidad de Guadalajara, título de Instructor de Música.
- Universidad de Guadalajara, título de Lic. En Pedagogía Musical.

ESTUDIOS ADICIONALES

- Curso de perfeccionamiento con el Prof. Lotar Koch, oboísta de la Filarmónica de Berlín.
- Curso de perfeccionamiento con el Prof. Robert Ingliss, oboísta de la Filarmónica de la Ciudad de México.
- Curso de percusiones con el Prof. Carlos Luyando Sánchez, percusionista principal de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Estudios de Pedagogía Infantil con el Prof. Héctor Naranjo Gascón, director del Conservatorio Musical de Occidente.
- Estudios de dirección de orquesta con los maestros Arturo Xavier González, Luis Ximénez Caballero, Pedro Bocotán y Dr. Jorge Pérez Gómez.
- Curso de Filosofía del Método de Enseñanza Suzuki

DATOS LABORALES

- Profesor investigador asociado en el Departamento de Música.
- Director de la Orquesta Filarmónica de la UAA.
- Secretario Académico del Centro de las Artes y la Cultura.

PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

- Investigación sobre compositores de Encarnación de Díaz, Jalisco y grabación del disco "Música de mi Tierra" con el "Ensamble A Tempo".



- Investigación sobre la música del virreinato en México y grabación del disco con el grupo "Octopulso".
- Investigación sobre la música de Juventino Rosas y grabación del disco conmemorativo del Bicentenario de la Independencia de México bajo la dirección del Mtro. Román Revueltas con el "Ensamble Bicentenario".

CONTRIBUCIONES EN EL AREA DE LA ENSEÑANZA

- Fundador y primer director de la escuela de música del Instituto Cultural Cabañas en Guadalajara, Jalisco.
- Participación del Departamento en el proceso de certificación de procesos ISO 9001-2008.
- Fundador y Director Musical de la Orquesta Filarmónica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Integrante del comité de la realización del plan de estudios de la Licenciatura en Música de la UAA.
- Primer jefe del Departamento de Música de la UAA.
- Coordinador del programa de la Nivelación en Artes de la Universidad de Guadalajara en convenio con la UAA.
- Integrante del comité del Rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Música de la UAA.
- Participación en la evaluación de los programas educativos del Centro de las Artes y la Cultura.
- Profesor y director fundador del proyecto social, Coro y Orquesta Estudiantil de Jesús María, Ags.

OTRAS ACTIVIDADES

- Conferencia "La Música en la Educación de los Niños".
- Conferencia "Las orquestas Juveniles en México"
- Conferencia internacional sobre La Música de Juventino Rosas en Irún, País Vasco.
- Director invitado de las Orquestas Sinfónicas de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Baja California, así como Sinfónica Juvenil de Puebla, Sinfónica de Aguascalientes y Sinfónica de la Universidad de Navarra, España.
- Dos discos grabados con el grupo de música antigua "Los Tiempos Pasados".

• Grabación como solista de las tres piezas para oboe y cuerdas de Mario Kuri Aldana, con la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes.

• Grabación como solista de la obra "El Gallo de Oro" para oboe y cuarteto de guitarras, del compositor Vicente Rodríguez.

• Grabación de cuatro discos con la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes.

• Colaboración en la grabación del disco del grupo de rock "Tetriconia".

• Participación en el largometraje "El tren del no olvido".

• Grabación de la banda sonora del proyecto con UAA TV para la promoción de las tradiciones mexicanas y el día de muertos en el documental "La fiesta de los que nunca mueren."

ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN EN LA UAA:

- Gestiones para implementar la Semana de la Música y la Catedra Alfonso Moreno.
- Gestiones para la formación del Ensamble de Guitarras y la Orquesta de la UAA.
- Realización de 8 conferencias, así como 16 talleres y cursos para estudiantes y profesores.
- Gestiones para la realización del curso de Semiótica de la Música y las Artes con el Mtro. Gonzalo Camacho, catedrático de la UNAM, para los alumnos durante tres períodos.

• Gestión del equipamiento del laboratorio de informática musical y de la fonoteca/videoteca.

• Primera convención de Orquestas Juveniles Universitarias.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

• Fundador y primer director de la escuela de música del Instituto Cultural Cabañas.

• Jefe de producción de la XEJB.

• Conductor del programa didáctico "Todo en la Cultura".

• Oboísta de la Banda del Estado, del Quinteto de Alientos del Ayuntamiento y miembro del grupo "Siglos Pasados".

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- Oboe principal de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato
- Grupo de música antigua “*Los Tiempos Pasados*” de la Universidad de Guanajuato
- Oboísta de la Orquesta Filarmónica del Bajío

INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES

- Oboísta de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes
- Maestro de Oboe
- Jefe de personal de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes

CONACULTA

- Director fundador de la Escuela y Orquesta Sinfónica Estudiantil de Jesús María, Ags.
- Director académico y maestro de Oboe

DISTINCIONES

- Jurado para otorgar las becas ofrecidas por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes en Jalisco y Aguascalientes
- Jurado para otorgar la medalla Manuel M. Ponce
- Integrante del comité para el diseño y formación de la Escuela y Orquesta Infantil y Juvenil de Jesús María, Ags.

PLAN DE TRABAJO

La cultura, como dijo Fernando Pessoa, es “*el perfeccionamiento subjetivo de la vida*”, nos ayuda a entender y mejorar el mundo y dota de identidad y sentido a la comunidad.

La UAA, como cada universidad, tiene su propia personalidad, unos rasgos de carácter que la definen y que se revelan en cada una de sus manifestaciones.

La Misión del Centro de las Artes y la Cultura es formar integralmente a profesionistas de las artes y la cultura que, mediante el ejercicio ético de su profesión, contribuyan de manera efectiva y comprometida a la generación, aplicación, difusión e innovación del conocimiento y la práctica creativa de las artes con objeto de elevar la calidad de vida de los diferentes sectores sociales.

La Visión para el año 2024, el Centro de las Artes y la Cultura será reconocido por su liderazgo nacional, perspectiva internacional y contribución efectiva en la formación integral de profesionales de las artes y la cultura, mediante sus programas de docencia, investigación, difusión, gestión cultural, artística y académica como por la eficiencia en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que se le asignen.

Es por esto que el plan de trabajo va de acuerdo con las necesidades que se requieren en materia de docencia, investigación, creación, difusión, vinculación y gestión, sin dejar de lado los valores universitarios como el *respeto* para brindar un ambiente de inclusión para todos los miembros de la comunidad escolar, tomando en cuenta la individualidad de cada estudiante; *compromiso*, como docentes tenemos que ser conscientes de que en nuestras manos está el futuro de nuestros alumnos, por lo tanto, debemos tratar de mejorar nuestro nivel académico y que cada día nuestro trabajo sea mejor; *confianza* para crear un ambiente propicio que favorezca el deseo de estudiar para alcanzar mejores resultados; y *disciplina* para que maestros y estudiantes trabajemos en colaboración para el desarrollo efectivo de los estudiantes y profesores que conforman el Centro de las Artes y la Cultura.

DOCENCIA

- Proporcionar a los estudiantes de las carreras del Centro de las Artes y la Cultura, los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinaria de manera que puedan desarrollar su práctica artística y/o creadora en todo tipo de formatos y espacios culturales.
- Preparar a los estudiantes de los diferentes departamentos para una práctica artística profesional que les permita tanto asumir un reconocimiento social de sus competencias, así como el compromiso con la realidad actual.
- Proporcionar al profesorado nuevas perspectivas, orientaciones y apoyo para su práctica educativa y para su desarrollo profesional y así apoyar a los alumnos en mejorar sus procesos de aprendizaje.
- Impulsar a los profesores del Centro para realizar estudios de posgrado y contar con una planta académica más competitiva.



- Gestionar nuevas plazas de tiempo completo para todas las carreras del Centro y así cubrir las nuevas necesidades en las materias de los planes reestructurados.
- Dar seguimiento a los programas establecidos y reforzar las áreas que requieran una mayor dotación de maestros especializados en las diferentes ramas de la educación artística, buscando la excelencia académica.
- Apoyar a las licenciaturas para realizar clases magistrales en sus áreas disciplinares.
- Realizar actividades académicas interdisciplinarias, coordinadas por los profesores de las carreras del centro, donde los alumnos sean los protagonistas y así consolidar su formación.
- Preparar a los futuros graduados para poder continuar con estudios de posgrado nacionales e internacionales.
- Reforzar la planta docente de la Maestría para mantener el apoyo CONACyT.

INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

- Fomentar nuevos conocimientos y avances didácticos y metodológicos, así como la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondientes.
- Prestar especial atención a la cualificación y formación del profesorado, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, como factores que favorecen la calidad de la enseñanza.
- Promover la formación de cuerpos académicos en las diferentes áreas del Centro para que permitan la investigación y la creación artística.
- Apoyar a los creadores artísticos en el desarrollo de sus proyectos para que pasen a formar parte del Sistema Nacional de Creadores.
- Otorgar apoyos a quienes realicen investigaciones con profundidad científica o literaria.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

- Impulsar al Comité de Promoción para las carreras del Centro y dar a conocer las características de forma efectiva para asegurar una mejor selección

de ingreso a las carreras y que ayude a mantener un mayor número de egresados.

- Mejorar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrados mediante intercambios de colaboración de profesores entre instituciones.
- Promover la participación de la carrera de Estudios del Arte y Gestión Cultural en la organización de los eventos del centro relacionados con sus materias.
- Gestionar apoyos para dar continuidad a los seminarios y coloquios.
- Apoyo de acuerdo con las políticas institucionales a la movilidad de los alumnos y profesores.
- Apoyo a las carreras a través de asistencia de los alumnos a conciertos en festivales nacionales, clases magistrales, cursos de perfeccionamiento y actividades propias de su ámbito.
- Mantener y seguir promoviendo los vínculos colaborativos con instituciones educativas y culturales en favor del alumnado y de los profesores del Centro.
- Fomentar los vínculos con otras instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la enseñanza artística, la gestión cultural y la investigación para enviar y recibir estudiantes y maestros de intercambio.

DIFUSIÓN

- Abrir espacios para que los alumnos de las carreras del Centro de las Artes y la Cultura puedan ejercer de manera eficiente sus diferentes manifestaciones artísticas y expandir estos espacios hacia toda la comunidad universitaria de forma permanente a través de la realización de puestas en escena, veladas literarias, revistas escritas por el alumnado, conciertos y sesiones de documentales para integrar de forma armoniosa a toda la población estudiantil.
- Promover la publicación de libros y/o revistas escritos por los profesores del centro, en especial de la carrera de Letras Hispánicas.
- Promover la publicación de cortometrajes y documentales elaborados por los alumnos y/o profesores de la carrera de Artes Cinematográficas y Audiovisuales.
- Apoyar a los estudiantes de las diferentes licenciaturas para que, en conjunto, realicen proyectos multidisciplinarios.

- Promover una cultura entre todos los miembros de la institución de equidad de género y respeto al medio ambiente.
- Aprovechar al máximo los espacios y recintos que pertenecen a nuestra Universidad para brindar a la comunidad universitaria y al público en general todo tipo de manifestaciones artísticas y creaciones de los estudiantes y profesores del Centro.
- Consolidar el proyecto de la Unidad de Arte y Cultura.
- Colaborar de manera sustantiva en la Feria Universitaria con los diferentes grupos artísticos del Centro.
- Trabajar en acuerdo con el área de Difusión Cultural de nuestra Universidad para enriquecer las actividades propias del arte y la cultura.

GESTIÓN

- Realizar de forma permanente las gestiones de recursos para apoyar la realización de los proyectos artísticos y culturales para los estudiantes y los profesores.
- Ofrecer apoyos para asistir a concursos de las diferentes disciplinas del Centro para fortalecer el sentido de pertenencia del alumnado.
- Gestionar becas para los estudiantes de los grupos representativos del Centro.
- Gestión de recursos para mejoras y ampliación de las instalaciones de las carreras del centro a través del FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples).
- Gestionar cátedras para la Licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales y el Doctorado Interinstitucional en Artes.
- Establecer premios nacionales para estudiantes de las carreras de Música, Artes Cinematográficas y Audiovisuales, y Artes Escénicas: Actuación; además de fortalecer los premios de las carreras de Letras Hispánicas y la de Estudios del Arte y Gestión Cultural.

Mi compromiso es hacer un centro que, por su calidad, compromiso, profesionalismo e innovación sea referente nacional e internacional e influya de manera positiva en la transformación del entorno social.

El decanato estará abierto al diálogo y a la crítica con el fin de alcanzar la excelencia académica.

ATENTAMENTE

JULIO VÁZQUEZ VALLS



Lic. Mariana Torres Ruiz

CURRICULUM VITAE

Docente, actriz, directora, escritora y gestora cultural

ESCOLARIDAD

- Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral por la Universidad de Guadalajara con el mejor promedio de la generación.
- Licenciatura en Letras Hispánicas con Mención Honorífica por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

ACTIVIDAD LABORAL

- 1999-2000. Profesora de asignatura en el área de Redacción en la Universidad Autónoma de Aguascalientes para las carreras de Diseño y Trabajo social.
- 2001-2002. Profesora de asignatura en el área de Literatura Mexicana e Hispanoamericana en el Centro de Bachillerato de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- 2009. Profesora del Curso de formación humanista "Teatro para principiantes", de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- 1999- 2004. Coordinadora de fomento a la lectura en el Instituto Cultural de Aguascalientes.
- 2004-2015. Jefe del depto. de feria de libro y fomento a la lectura en el Instituto Cultural de Aguascalientes.

- 2004- 2011. Enlace estatal del Programa Nacional de Salas de lectura del CONACULTA en Aguascalientes, a través del Instituto Cultural de Aguascalientes
- Semestre agosto-diciembre de 2010, Coordinadora de la Lic. en Artes Escénicas: Actuación, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- 2010- a la fecha, profesora de diversas asignaturas de la Academia de Actuación y de Teoría y Métodos de Producción en la Lic. en Artes Escénicas: Actuación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



- 2010- 2015. Directora del Centro de Investigación y Estudios Literarios de Aguascalientes y coordinadora general de la Feria de Libro, del Instituto Cultural de Aguascalientes.
- 2016-a la fecha, jefa del Depto. de Artes Escénicas y Audiovisuales del Centro de las Artes y la Cultura, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

BECAS Y RECONOCIMIENTOS

- 1999, Mención Honorífica en Lic. en Letras Hispánicas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- 2003, Premio Estatal de la Juventud por aportación al arte y la cultura joven de Aguascalientes, por el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de la Juventud.
- 2003, Beca del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en la disciplina de Teatro.
- 2008, Beca del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en la disciplina de Teatro.
- 2009, fue ganadora de la convocatoria Primera obra, para autores no publicados, del Instituto Cultural de Aguascalientes, por su libro para niños y niñas *Con alas de colores...*, editado por dicha institución.
- 2011, ganadora del primer lugar del IX Concurso regional de literatura infantil en el género de poesía convocado por el Instituto Estatal de la Cultura, a través del Centro de las Artes de Guanajuato y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del programa Alas y Raíces a los niños.
- 2012, mención como mejor promedio del país en el proyecto de nivelación UAA-UDG en la Lic. en Artes Escénicas para la Expresión Teatral.
- 2013, obtuvo el Premio Nacional “Dolores Castro”, narrativa y poesía escrita por mujeres, con el poemario *De muerte y de rabia*, del Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura.
- 2014, obtuvo el reconocimiento como mujer destacada en el ámbito de Fortalecimiento Cultural por el Instituto Municipal para la Mujer de Aguascalientes.

OTRAS ACTIVIDADES

- Desde 1998 hasta la fecha ha sido invitada a participar como jurado en diversas instituciones de creación literaria, declamación y oratoria.

- Desde 1997 hasta la fecha ha publicado en diversas ediciones estatales, regionales y nacionales como son *Tierra Baldía* (UAA), *Parteaguas* (ICA); *Ventana Interior* (CONACULTA), *Tierra Adentro* (CONACULTA), *La Jornada Aguascalientes*, entre otros.

- De 2005 a 2011, fue enlace interinstitucional de Equidad de Género del Instituto Cultural de Aguascalientes.

- De 2005 a 2011 se ha desempeñado como parte del equipo de corrección de estilo de la Dirección editorial del Instituto Cultural de Aguascalientes.

- De 2009 a 2011 presentó su libro para niños y niñas *Con alas de colores...* dentro del Programa estatal de lectura *Biblos* (IEA) en escuelas de educación básica, así como en otros estados de la república.

- De 2011 a 2015 fue miembro del Consejo editorial de la Revista *Parteaguas* que edita el Instituto Cultural de Aguascalientes.

- En el 2009, formó parte del Comité para el diseño del Plan de estudios de la Licenciatura en Artes Escénicas: Actuación, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Semestre agosto-diciembre de 2011, se desempeñó como Coordinadora de Academia de Teoría de la Lic. en Artes Escénicas: Actuación, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- 2013 a la fecha, miembro del Consejo Consultivo de Cultura del Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura.

- 2019, miembro de la Comisión Técnica del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico, PECDA, del área de Teatro

- 2019, miembro del Consejo Editorial del Suplemento *“Esto no es una máquina”*, del Instituto Cultural de Aguascalientes.

PUBLICACIONES

- 1996, poema en la revista del programa cultural *Tierra Adentro* del Conaculta.

- 1996-1999, varios poemas en la Revista *Tierra Baldía* de la UAA.

- 2006, artículo “Tres corazones en la máquina de los finales felices” en la revista del programa cultural

Centro-Occidente del Conaculta *Ventana Interior*, en coautoría con J.L. Justes y Abraham Velasco.

- 2005 a la fecha, poemas, entrevistas y artículos en diversos números de la *Revista Parteaguas* del Instituto Cultural de Aguascalientes.
- 2009, con *Alas de colores...* libro de cuentos para niños, editado por el ICA.
- 2013, *Caleidoscopio*, libro de poemas para niños, editado por Alfaguara infantil.
- 2013, *De muerte y rabia*, libro de poemas, editado por el IMAC.
- 2013, *Chispas! Historias para niñas y niños de Aguascalientes*, antología, editado por el IMAC.
- 2016, *Mujeres. Relatos e imágenes a través del cuerpo*, antología, editado por el IMAC/Instituto Nacional de la Mujeres/Secretaría de Cultura.
- 2018, *Las avenidas del cielo*, antología poética, editado por UAA/UG.

PROGRAMA DE TRABAJO

El presente Plan de Trabajo para el Centro de las Artes y la Cultura 2020-2022 se presenta en correspondencia al Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024, el cual presenta como funciones sustantivas la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión; todo para el servicio del fin último que tiene nuestra Máxima Casa de Estudios, formar profesionistas e investigadores comprometidos con su contexto social, dispuestos a promover el desarrollo social, económico y cultural de nuestro estado y nuestro país. Se propone con la firme convicción de actuar en consecuencia a los valores institucionales que nos rigen: responsabilidad social, humanismo, calidad, innovación, autonomía y pluralismo; en un ambiente de comunicación, libertad, equidad, libre de cualquier tipo de violencia.

DOCENCIA

- Generar un plan académico integral que nos defina como Centro de las Artes y la Cultura.
- Implementación de un sistema de retroalimentación efectiva entre docentes y estudiantes para mejoras continuas en el aula de todos los PE del Centro.

- Impulsar estrategias concretas y efectivas de seguimiento y detección de necesidades a estudiantes para disminuir los índices de deserción.
- Fomentar el egreso por cohorte generacional, a través de los programas de tutoría existentes, y también de la generación de estrategias específicas.
- Establecer, mediante una vinculación efectiva con instancias pertinentes, un Programa de Atención Psicológica Permanente para la comunidad estudiantil del Centro.
- Incrementar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y docentes.
- Incrementar la participación docente y estudiantil en estancias, intercambios, festivales y actividades afines a las distintas áreas disciplinares con proyectos emanados de las academias.
- Fortalecer y consolidar las Cátedras “Dolores Castro”, “Alfonso Pérez Romo”, “Alfonso Moreno”, “Rogelio Guerra” y “Universidad Autónoma de Aguascalientes”, de los diferentes PE del Centro.
- Dar inicio con las gestiones para la instalación de la Cátedra “Jaime Humberto Hermsillo”, de la Lic. en Artes Cinematográficas y Audiovisuales.
- Crear una Jornada Interacadémica, que permita la participación integral de todos los PE del Centro de manera anual que fortalezca la unidad y sentido de pertenencia de éste que integre actividades académicas y artísticas.
- Impulsar un Congreso Nacional de Enseñanza de las Artes, la Lengua y la Literatura.
- Consolidar los trabajos de las academias con el incremento de la participación de estudiantes y docentes en viajes de estudio.
- Establecer estrategias de seguimiento y atención cercana con docentes y estudiantes del Centro para resolver las necesidades académicas de los PE.
- Retomar las gestiones para la creación de un examen EGEL para las carreras del Centro.
- Generar un periodo anual de capacitación sobre enseñanza y pedagogía en las áreas disciplinares para los docentes del Centro.
- Consolidar la calidad educativa de los PE del Centro para mantener las acreditaciones con las que cuenta.



- Incrementar la tutoría de pares en todos los PE del Centro.
- Apoyar y generar proyectos que fomenten la participación inter, trans y multidisciplinar entre los PE del Centro desde el trabajo de academias.
- Incrementar el número de docentes de Medio Tiempo o Asignatura que estudien posgrados.

INVESTIGACIÓN

- Fortalecer la calidad educativa de los posgrados del Centro para mantener las acreditaciones nacionales e internacionales de los mismos.
- Consolidar el trabajo, y la difusión de éste, de los Cuerpos Académicos del Depto. de Letras y del Depto. de Música.
- Apoyar la conformación del Cuerpo Académico de Arte, Imagen y Sonido.
- Iniciar las gestiones para nuevos programas de posgrado en el área de Arte Cinematográficas y Audiovisuales.
- Favorecer el incremento de número de PTCs y PMTs con nivel de doctorado.
- Estimular el ingreso de más profesores investigadores al SNI.
- Estimular y apoyar la participación de la comunidad de investigadores en publicaciones periódicas o libros.
- Reforzar las gestiones ante las instancias pertinentes para que los procesos de creación artística sean considerados investigación.
- Dar seguimiento a la realización de la Jornada Multidisciplinar para fortalecer el trabajo inter, trans y multidisciplinar de los investigadores del Centro.
- Impulsar una publicación digital que propicie la coautoría entre estudiantes y docentes que fomenten la investigación, desde pregrado y posgrado.
- Fomentar la generación de proyectos de investigación que atiendan una problemática social.
- Propiciar la generación de un Congreso Nacional de la Investigación en la Artes, la Lengua y la Literatura.

VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

- Formalizar convenios de colaboración con instancias de orden académico, artístico y cultural estatales, nacionales o internacionales, ya sean públicas o privadas en las distintas áreas disciplinares.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones o dependencias con perfiles sociales para realizar actividades que fomenten la responsabilidad social y el humanismo entre nuestra comunidad educativa y docente.
- Estimular la participación de la comunidad académica en redes nacionales e internacionales de acuerdo con su área académica.
- Implementar un programa efectivo de seguimiento de egresados.
- Dar estructura para la operatividad, logística y realización de actividades de la Unidad Didáctica de Arte y Cultura.
- Continuar la reestructura de la estrategia de comunicación del Centro, tanto en medios digitales como en medios audiovisuales, al interior y fuera de nuestra institución.
- Implementar un programa de radio y televisión del Centro.
- Implementar un boletín digital para dar a conocer las actividades y logros de la comunidad que integra el Centro.
- Fortalecer los programas en medios audiovisuales existentes.
- Consolidar y posicionar a mayor escala, los premios nacionales universitarios “Elena Poniatowska”, “Elvira López Aparicio” y de “Crítica de Arte”.
- Generar un premio sobre Arte Cinematográfico y Audiovisual, sobre Música y sobre Artes Escénicas.
- Extender los espacios de participación en el extranjero de la Cátedra extramuros “Universidad Autónoma de Aguascalientes” como parte de la internacionalización del Centro.
- Fortalecer la vinculación con la Red de Asuntos Culturales de la Región Centro Occidente de ANUIES, mediante la generación de estrategias para la participación efectiva del Centro.

- Continuar y consolidar el apoyo a la edición de las revistas digitales de estudiantes y docentes del Centro.
- Estimular y apoyar la creación de revistas digitales de los PE que no cuentan con una.
- Generar el I Diplomado en Apreciación de las Artes que involucre docentes y egresados de los PE del Centro.
- Consolidar la operación y funcionamiento de la OFUAA y los diversos ensambles del Depto. de Música.
- Retomar los trabajos de la Comisión Universitaria de Conservación y Difusión del Patrimonio Audiovisual.
- Generar un programa efectivo de seguimiento a los derechos de autor por los productos generados en los diversos PE del Centro.
- Agilizar la atención del área jurídica para generar los convenios derivados de las materias y las colaboraciones con otras instituciones, dependencias, empresas o particulares.
- Dar seguimiento y realizar las gestiones necesarias para concluir adecuadamente la migración de la Lic. en Artes Escénicas: Actuación, y cubrir todas las necesidades para la implementación del PE en Ciudad Universitaria.
- Iniciar las gestiones para la generación del Departamento de Artes Cinematográficas y Audiovisuales.

GESTIÓN

- Elaborar un Programa Integral de Desarrollo del Centro, que parta de un análisis de necesidades y proyecciones académicas, vinculación y gestión.
- Tramitar mayores recursos económicos, humanos y en especie para los PE del Centro, ya sea al interior de la institución, así como con instancias públicas o privadas fuera de la misma.
- Solicitar las plazas académicas y administrativas necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades sustantivas del Centro.
- Hacer las gestiones para continuar con la adquisición, mantenimiento y actualización de equipo e instrumentos de los PE de Música y Artes Cinematográficas y Audiovisuales.
- Continuar los trámites para las necesidades específicas de los distintos PE del Centro, como un espacio para instalar exposiciones, la Caja Negra para actividades escénicas, entre otros.
- Difundir y aplicar de manera efectiva los programas de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y su Comité Institucional para Equidad de Género.
- Actualizar el proceso de aprobación de Reglamento Interno del Centro ante las instancias pertinentes.
- Revisar y actualizar los lineamientos específicos de préstamo de equipo de los PE de Música y de Artes Cinematográficas y Audiovisuales.
- Continuar el proceso de consolidación del Centro en Ciudad Universitaria, mediante la migración en condiciones pertinentes de los PE que se encuentran fuera de campus central.
- Establecer un programa de inducción a la UAA para docentes interinos y asignatura de nuevo ingreso.
- Implementar estrategia de comunicación interna efectiva para hacer del conocimiento de toda la comunidad del Centro, los procesos administrativos en los que participan.
- Seguimiento a la actualización de inventarios y procesos de control de bienes en las distintas áreas del Centro.
- Actualizar y optimizar los canales de comunicación interna del Centro, así como las vías institucionales, para un mejor desarrollo de las actividades del Centro.

Este plan de trabajo 2020-2022, pondera la generación de un sentido de identidad por el Centro de las Artes y la Cultura en el que prevalezca una comunicación abierta, dinámica, efectiva, sensible a la crítica constructiva y la autocrítica. Esto redundará en una visibilidad mayor al interior y exterior de nuestra Institución. De igual forma, establece puentes estratégicos entre la comunidad que somos y el contexto social en el que estamos inmersos, pues hoy más que nunca, es preciso el diálogo, y el arte y la cultura son un vehículo natural para lograrlo.

FOROS DE PRESENTACIÓN

de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Martes 19 de noviembre 13:00 horas	Auditorio Ignacio T. Chávez

¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!

NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Marca en la boleta el nombre de tu candidato
Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio